

INFORME ACTIVIDADES
PERIODO: JUNIO de 2026
(CUOTA 6 DE 6)

DE:	KAREN ANDREA BRICEÑO PEÑA	
PARA:	LUIS HERNANDO JIMENEZ IBARRA, SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 4171.010.26.1.111 DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	
ACTIVIDADES REALIZADAS POR OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES/EVIDENCIAS
1: Contribuir en la implementación, desarrollo y logística de los programas, proyectos y eventos de la estrategia de encadenamientos productivos.	1.1 Participé en la reunión de revisión y selección de acuerdo a los criterios solicitados de empresarios inscritos para el evento conexiones de valor evento distrito moda	Soporte de actividad 1.1 Evidencia fotográfica de la reunión, acta de la reunión
2: Apoyar técnicamente los procesos precontractuales de los contratos y/o convenios que se encuentren directamente asociados a la ejecución del proyecto, en lo relacionado con la estructuración técnica, definición de actividades y alineación de los proyectos de inversión con la estrategia de encadenamientos productivos y el fortalecimiento de las cadenas estratégicas del distrito de Santiago de Cali.	2.1. Realicé la revisión del informe técnico de corfecali con los avances presentados de ejecución del contrato vigente.	Soporte de actividad 2.1 Evidencia fotográfica de la revisión
3: Dar respuesta al 100% de las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que le sean asignados dentro de los tiempos para poder radicar los orfeos generados a encadenamientos productivos, incluyendo las solicitudes de planeación, procesos de calidad, estructuración de documentos técnicos, entre otros.	3.1 No realicé ninguna actividad para esta obligación en este periodo	Soporte de actividad 3.1 No hay
4: Brindar apoyo técnico a la supervisión en los contratos y/o convenios que le sean asignados.	4.1 Realicé el formato de requerimientos solicitado por Corfecali con los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo del evento con Acolap.	Soporte de actividad 4.1 Formato requerimientos Acolap

	4.2 Realicé el formato de requerimientos solicitado por Corfecali con los lineamientos adicionales a incluir en el evento de Cali distrito Moda. 4.3 Participé en la reunión de socialización del evento Acolap.	Soporte de actividad 4.2 Formato de requerimientos Soporte de actividad 4.3 Evidencia fotográfica participación en la reunión
5: Realizar el seguimiento al proceso de fortalecimiento y cierre de brechas en el marco de la estrategia de encadenamientos productivos.	5.1 Participé en la reunión de seguimiento del mes de junio al equipo encadenamientos productivos con el fin de conocer los avances en los diferentes roles asignados a los integrantes del equipo.	Soporte de actividad 5.1 Evidencia fotográfica de la reunión, acta de la reunión

Karen Briceño P.

KAREN ANDREA BRICEÑO PEÑA
Contratista
C.C. 1.130.643.430 de Cali



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
CONTABILIDAD GENERAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

**DOCUMENTO SOPORTE
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO
OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O
DOCUMENTO EQUIVALENTE**

MAHP03.03.01.P011.F001

VERSIÓN

004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE

1. Fecha de la Transacción	30/06/2026	2. Número Consecutivo	DS	4171	1031
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	4. RUT/NIT	890.399.011	3	
5. Organismo	SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO	6. Centro Gestor	4171		
7. Dirección - Organismo	Carrera 9 # 10 - 04 Aristi.	8. Teléfono	(602) 4856215		

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS
BENEFICIARIO DEL PAGO**

9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Briceño Peña Karen Andrea	10. NIT/C.C.	1.130.643.430	6	
11. Dirección	Calle 2 # 37-124	12. Ciudad	Cali		
13. Correo Electrónico	karenbriceno11@gmail.com	14. Teléfono	3164957270		

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN

15. Concepto de la Operación	Prestación de servicios profesionales - cuota 6				
16. Valor de la Operación	\$ 5.663.000	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE			

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

17. Número Contrato	No. 4171.010.26.1.111-2026	18. CDP	3500260074 - 3500261943
		19. RPC	4500402986 - 4500415509
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades en la secretaria de desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali. □		
21. Valor del Contrato	\$ 33.978.000	treinta y tres millones novecientos setenta y ocho mil pesos M/CTE	



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-06-15, 05:27:07 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1082028028
Periodo Cotización 202605 Periodo Servicio 202605
Cliente:

PAGADA 2026-06-15 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAREN ANDREA BRICENO PENA						
Documento	CC 1130643430			Dirección	CRA 84 # 5 - 100		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	5553595		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	CALI			Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1130643430		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					BRICEÑO PEÑA KAREN ANDREA	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0	30	30	30	0						\$ 2.265.200	231001	16 %	\$ 2.265.200	\$ 362.500	\$ 0	\$ 0	EPS002		12,5 %	\$ 2.265.200	\$ 283.200	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 2.265.200	\$ 11.900	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 362.500	\$ 0	\$ 0	\$ 283.200	\$ 11.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número ____6__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4171.010.26.1.111 de 2026	
Nombre completo del contratista: Karen Andrea Briceño Peña	
Documento de identificación: 1.130.643.430	
Nombre del supervisor: Luis Hernando Jiménez Ibarra	
Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades adelantadas en la secretaria de desarrollo económico del distrito especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/Enero/2026	Fecha terminación 30/Junio/2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN NO. 1: por valor de once millones trescientos veintiseis mil pesos m/cte, suscrita el día 16/ABR/2026. PRÓRROGA NO. 1: Por dos meses, suscrita el día 16/ABR/2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos M/CTE (\$22.652.000).

Adición No. 1: por valor de once millones trescientos veintiseis mil pesos m/cte, suscrita el día 16/ABR/2026.

Prórroga No. 1: Del 01 de Mayo al 30 de Junio 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 33.978.000	\$ 5.663.000	\$ 28.315.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082028028 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1082028028 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 15/Junio /2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato); último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley de 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social de JUNIO de 2026 o el mes que se encuentre pendiente de pago, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades en la secretaria de desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali.

Obligación específica 1: Contribuir en la implementación, desarrollo y logística de los programas, proyectos y eventos de la estrategia de encadenamientos productivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

-Actividad 1.1: Participó en la reunión de revisión y selección de acuerdo a los criterios solicitados de empresarios inscritos para el evento conexiones de valor evento distrito moda.

Obligación específica 2: Apoyar técnicamente los procesos precontractuales de los contratos y/o convenios que se encuentren directamente asociados a la ejecución del proyecto, en lo relacionado con la estructuración técnica, definición de actividades y alineación de los proyectos de inversión con la estrategia de encadenamientos productivos y el fortalecimiento de las cadenas estratégicas del distrito de Santiago de Cali.

-Actividad 2.1: Realizó la revisión del informe técnico de corfecali con los avances presentados de ejecución del contrato vigente.

Obligación específica 3: Dar respuesta al 100% de las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que le sean asignados dentro de los tiempos para poder radicar los orfeos generados a encadenamientos productivos, incluyendo las solicitudes de planeación, procesos de calidad, estructuración de documentos técnicos, entre otros.

-Actividad 3.1: No realizó ninguna actividad para esta obligación en este periodo

Obligación específica 4: Brindar apoyo técnico a la supervisión en los contratos y/o convenios que le sean asignados.

-Actividad 4.1: Realizó el formato de requerimientos solicitado por Corfecali con los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo del evento con Acolap.

-Actividad 4.2: Realizó el formato de requerimientos solicitado por Corfecali con los lineamientos adicionales a incluir en el evento de Cali distrito Moda.

-Actividad 4.3: Participó en la reunión de socialización del evento Acolap.

Obligación específica 5: Realizar el seguimiento al proceso de fortalecimiento y cierre de brechas en el marco de la estrategia de encadenamientos productivos.

-Actividad 5.1: Participó en la reunión de seguimiento del mes de junio al equipo encadenamientos productivos con el fin de conocer los avances en los diferentes roles asignados a los integrantes del equipo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DESARROLLO ECONOMICO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4171.010.26.1.111 de 2026.

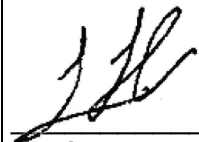
Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS HERNANDO JIMENEZ IBARRA
Supervisor



CAROLINA RODRIGUEZ
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio de 2026